

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>FICHA TECNICA CURSO OMI 3.21</b>   | Código: DR-PSE-28<br>Fecha: 20/12/2024<br>Versión: 01<br>Página: 1 de 9 |
|   | <b>CURSO MODELO OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER) - 18 horas académicas</b> |   |

### CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

- Nombre del curso: OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER).
- Número máximo de alumnos: El número máximo de participantes dependerá de las instalaciones y equipos disponibles, teniendo en cuenta los fines y objetivos de este curso.
- Calificación mínima de aprobación: 7/10
- Modalidad: Presencial, educación virtual y a distancia, E-learning o B-learning

### NORMATIVIDAD

- Curso OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER). Edición 2015
- Código Internacional para la Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias – Código PBIP (2003). A/2.1.8 (y artículo A/17).
- Convenio SOLAS Capitulo XI-1 y XI-2
- Guía de la OMI sobre protección marítima y el Código PBIP
- MSC.1/Circ.1188, Guidelines on Training and Certification for Port Facility Security Officers.

### PERFIL DE INGRESO

- Se asume que las personas que asisten a este curso son: empleado por un operador de instalaciones portuarias; y es probable que sea designado como OPIP / OPIP Adjunto o el administrador responsable de la protección de las instalaciones portuarias (a quien el OPIP puede informar). También se supone que los alumnos que asistan a este curso serán gente de mar o de tierra (u otro personal de las instalaciones portuarias) que desempeñe las funciones del OPIP o que tengan posibilidades de ser designados como oficiales protección de las instalaciones portuarias, trabajar como asesores de protección marítima independientes, trabajar en empresas de vigilancia y seguridad privada que presten servicio a bordo de los buques e instalaciones portuarias o trabajar como asesores para Organizaciones de Protección Reconocida. No obstante, no se ha previsto ningún requisito concreto de ingreso.

### RECURSOS LOCATIVOS, DIDÁCTICOS Y AYUDAS

- Manual del instructor.
- Salón de conferencias, sala de reuniones o aula convencional dotada de mesas, sillas, telón, tablero y/o marcadores.
- Ayudas audiovisuales: computador personal, televisor, video beam, presentaciones, videos, fotografías, material (es) de enseñanza a distancia, etc.
- Plataforma virtual de aprendizaje y programa de videoconferencia para la modalidad educación virtual y a distancia, E-learning o B-learning
- Referencias legislativas y reglamentarias sobre protección marítima a nivel nacional e internacional.

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>FICHA TECNICA CURSO OMI 3.21</b>   | Código: DR-PSE-28                                  |
|   | <b>CURSO MODELO OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER) - 18 horas académicas</b> | Fecha: 20/12/2024<br>Versión: 01<br>Página: 2 de 9 |

### **PERFIL DEL INSTRUCTOR (ES)**

- Instructores Principales:

Oficiales mercantes, oficiales o suboficiales de la Fuerza Pública en uso de buen retiro o profesionales experiencia adecuada en asuntos de protección marítima, en posesión del certificado del Curso Modelo OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER).

- Instructor Auxiliar /Evaluador:

Oficiales mercantes, oficiales o suboficiales de la Fuerza Pública en uso de buen retiro o profesionales experiencia adecuada en asuntos de protección marítima, en posesión del certificado del Curso Modelo OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER).

- Para los dos perfiles anteriores:

- a. Haber participado en un curso sobre Pedagogía o Docencia con intensidad horaria no inferior a 96 horas.
- b. Certificar idoneidad como Instructor Marítimo de acuerdo con el curso que exija la Autoridad Marítima Nacional.
- c. Certificar idoneidad como Evaluador de acuerdo con el curso que exija la Autoridad Marítima Nacional.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación final de este curso está determinada por los siguientes criterios:

- Evaluación de conocimientos (Examen de conocimientos, foro, tarea o taller en la modalidad presencial, educación virtual y a distancia, E-learning o B-learning): 100%

### **PROPÓSITO**

Este curso se ha basado en el Curso Modelo OMI 3.21 OPIP y en la MSC / Circ. 1188, "Guía en la capacitación y certificación para los oficiales de protección de las instalaciones", y tiene como objetivo proporcionar conocimientos a los que pueden ser designados para desempeñar las funciones y responsabilidades de un oficial de protección de una instalación portuaria(OPIP ), tal como se define en la sección A/2.1 0.8 (y la sección A/17) del Código PBIP y, en particular, los deberes y responsabilidades con respecto a la protección de una instalación portuaria, para

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>FICHA TECNICA CURSO OMI 3.21</b>   | Código: DR-PSE-28<br>Fecha: 20/12/2024<br>Versión: 01<br>Página: 3 de 9 |
|   | <b>CURSO MODELO OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER) - 18 horas académicas</b> |   |

asegurar el desarrollo (o en desarrollo) de una Evaluación de Protección de una Instalación Portuaria (EPIP), para asegurar el desarrollo (o en desarrollo), la implantación, mantenimiento y actualización del Plan de Protección de una Instalación Portuaria (PPIP) y de enlace con los Oficiales de Protección de del Buque (OPB) y con los Oficiales de la Compañía para la Protección Marítima (OCPM).

#### **OBJETIVO GENERAL**

Los alumnos que hayan realizado y finalizado con éxito el presente curso deben ser competentes para asumir las tareas, obligaciones y responsabilidades del oficial de protección de la instalación portuaria que se definen en la sección A/17 del Código PBIP,

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los alumnos que hayan realizado y finalizado con éxito el presente curso deben estar aptos para asumir las tareas y responsabilidades del oficial de protección de la instalación portuaria que se definen en el artículo A/17.2 del Código PBIP que son, entre otras, las siguientes:

- .1 llevar a cabo una evaluación inicial completa de la instalación portuaria, tomando en consideración la oportuna evaluación de la protección de la instalación portuaria;
- .2 garantizar la elaboración y el mantenimiento del plan de protección de la instalación portuaria;
- .3 implantar el plan de protección de la instalación portuaria y realizar prácticas con él;
- .4 realizar periódicamente inspecciones de protección de la instalación portuaria para asegurarse de que las medidas de protección siguen siendo adecuadas;
- .5 recomendar e incluir, según proceda, modificaciones en el plan de protección de la instalación portuaria a fin de subsanar deficiencias y actualizar el plan en función de los cambios que haya en la instalación portuaria;
- .6 acrecentar la toma de conciencia de la protección y la vigilancia entre el personal de la instalación portuaria;
- .7 asegurarse de que se ha impartido la formación adecuada al personal responsable de la protección de la instalación portuaria;

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>FICHA TECNICA CURSO OMI 3.21</b>   | Código: DR-PSE-28                                  |
|   | <b>CURSO MODELO OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER) - 18 horas académicas</b> | Fecha: 20/12/2024<br>Versión: 01<br>Página: 4 de 9 |

.8 informar a las autoridades pertinentes de los sucesos que supongan una amenaza para la protección de la instalación portuaria y llevar un registro de los mismos;

.9 coordinar la implantación del plan de protección de la instalación portuaria con los pertinentes oficiales de protección de los buques y oficiales de las compañías para la protección marítima;

.10 coordinarse con los servicios de protección necesarios;

.11 asegurarse de que se cumplen las normas relativas al personal responsable de la protección de la instalación portuaria;

.12 garantizar el funcionamiento, prueba, calibrado y mantenimiento adecuados del equipo de protección, si lo hay; y

.13 ayudar a los oficiales de protección de los buques a confirmar la identidad de las personas que deseen subir a bordo, cuando se les pida.

### COMPETENCIA

Quienes completen con éxito este curso tendrán la competencia para:

- Desarrollar, mantener y supervisar la implementación de un plan de protección de la instalación portuaria;
- Evaluar los riesgos de protección, las amenazas y vulnerabilidades;
- Llevar a cabo inspecciones periódicas de la instalación portuaria para garantizar que se implementen y mantengan las medidas de protección adecuadas;
- Garantizar que los equipos y sistemas de protección se operen, prueben y calibren adecuadamente; y
- Fomentar la toma de conciencia de la protección y vigilancia.

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>FICHA TECNICA CURSO OMI 3.21</b>   | Código: DR-PSE-28<br>Fecha: 20/12/2024<br>Versión: 01<br>Página: 5 de 9 |
|   | <b>CURSO MODELO OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER) - 18 horas académicas</b> |   |

**CONTENIDO DEL CURSO**

| COMPETENCIA  | UNIDADES   | CONTENIDOS   | MÉTODO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  | Horas Académicas |          |
|--|--|--|--|------------------|----------|
|  |  |  |  | Teoría           | Práctica |
| 1  | Módulo 1 - Introducción y marco del curso                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción</li> <li>▪ Administración del curso</li> <li>▪ Objetivo del curso</li> <li>▪ Libro de consulta para aprendices</li> <li>▪ Técnicas de instrucción.</li> </ul>  |  | 0,5              |          |
| 2  | Módulo 2 - Marcos de protección marítima.                        | KUP1 Términos y definiciones de protección marítima<br>1.1 - Abreviaturas<br>1.2 - Definiciones  | Examen de conocimientos, foro, tarea o taller en la modalidad presencial, educación virtual y a distancia, E-learning o B-learning | 0,5              |          |
|  |  | KUP2 Política de protección marítima internacional y responsabilidades de gobiernos, empresas y personas designadas<br>2.1 - Capítulo XI-2 de SOLAS y el Código PBIP<br>2.2 - Beneficios y desafíos de la implementación<br>2.3 - Legislación y regulaciones gubernamentales.<br>2.4 - Estructuras organizativas del gobierno y sus interrelaciones<br>2.5 - Mecanismos de coordinación gubernamental.<br>2.6 - Responsabilidades de los gobiernos contratantes de SOLAS<br>2.7 - Responsabilidades de las compañías navieras y sus OCPM<br>2.8 - Responsabilidades de los OPBs<br>2.9 - Responsabilidades de los operadores de instalaciones portuarias<br>2.10 - Responsabilidades de los operadores portuarios y sus OPP<br>2.11 - Responsabilidades de los OPIPs<br>2.12 - Responsabilidades del personal de otra instalación portuaria.<br>2.13 – Roles de organizaciones de protección reconocidas OPR's |  | 1,0              |          |
| KUP3 Evaluación de riesgos y herramientas de evaluación.<br>3.1 - Concepto de gestión de riesgos del Código PBIP<br>3.2 - Tipos de amenazas basadas en puertos<br>3.3 - Características de una EPIP<br>3.4 y 3.5 - Metodología de evaluación de riesgos<br>3.6 - Encuesta de protección en escena<br>3.7 - Demostración de la metodología<br>3.8 - Actualizaciones de EPIP | 2,0  | 1,0  |  |                  |          |
| 3  | Módulo 3 - Evaluación de protección de la instalación portuaria. |  |  |                  |          |



**FICHA TECNICA CURSO OMI 3.21**

**CURSO MODELO OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER) - 18 horas académicas**

Código: DR-PSE-28  
 Fecha: 20/12/2024  
 Versión: 01  
 Página: 6 de 9

| COMPETENCIA | UNIDADES  | CONTENIDOS   | MÉTODO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  | Horas Académicas   |          |     |
|-------------|---|--|--|--|----------|-----|
|             |   |  |  | Teoría   | Práctica |     |
| 3           | Evaluar los riesgos de protección, las amenazas y vulnerabilidades  | Cont. Módulo 3 - Evaluación de protección de la instalación portuaria.   | Examen de conocimientos, foro, tarea o taller en la modalidad presencial, educación virtual y a distancia, E-learning o B-learning   | 0,5  |          |     |
| 4           | Desarrollar, mantener y supervisar la implementación de un plan de protección de la instalación portuaria | Módulo 4 – Plan de protección de la instalación portuaria.   |  | KUP4. Documentación de evaluación de protección, incluyendo la Declaración de Protección Marítima<br>4.1 - Informes de la EPIP<br>4.2 - Declaración de Protección Marítima | 2,0      | 1,0 |
|             |   | KUP5 - Elementos de un PPIP, procedimientos relacionados y mantenimiento de registros<br>5.1 - Elementos de un PPIP<br>5.2 - Documentación de protección y registros   |  |  |          |     |
|             |   | KUP6 – Procedimientos para desarrollar, mantener y supervisar la implementación y presentación para aprobación de un PPIPs<br>6.1- Ejemplos de planes de protección de instalaciones portuarias (PPIP)   |  |  |          |     |
|             |   | KUP7 - Métodos y procedimientos usados para modificar el PPIP<br>7.1 - Enmiendas PPIP  |  |  |          |     |
| 5           | Desarrollar, mantener y supervisar la implementación de un plan de protección de la instalación portuaria | Módulo 5 - Medidas y procedimientos de protección.   | KUP8 - Procedimientos para la verificación inicial y posterior del cumplimiento de la instalación portuaria<br>8.1 - Ejemplo de una guía de verificación   | 2,0  |          |     |
|             |   | KUP9 - Requisitos y procedimientos para realizar auditorías internas, inspecciones en el lugar, control y monitoreo de las actividades de protección especificadas en un PPIP<br>9.1 - Auditorías internas, mecanismos de seguimiento y control.<br>9.2 - Inspecciones en el lugar<br>9.3 - Seguimiento de las actividades de protección |  |  |          |     |
|             |   | KUP10 - Requisitos y procedimientos para actuar sobre deficiencias y no conformidades de auditorías e inspecciones<br>10.1 - Acciones de ejecución   |  |  |          |     |
| 5           | Desarrollar, mantener y supervisar la implementación de un plan de protección de la instalación portuaria | Módulo 5 - Medidas y procedimientos de protección.   | KUP11 - Procedimientos para facilitar el permiso de tierra para los cambios de personal del buque, así como el acceso de los visitantes al buque incluido representantes marinos y otros.<br>11.1 - Permiso y acceso a la gente de mar | 2,0  |          |     |
|             |   | KUP12 - Manejo de información y comunicaciones confidenciales relacionadas con la protección<br>12.1 - Protección de la información  |  |  |          |     |
|             |   | KUP13 - Procedimientos, instrucciones y guías para responder a las alertas de protección del buque<br>13.1 - Alertas de protección de buques   |  |  |          |     |



**FICHA TECNICA CURSO OMI 3.21**

**CURSO MODELO OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER) - 18 horas académicas**

Código: DR-PSE-28  
 Fecha: 20/12/2024  
 Versión: 01  
 Página: 7 de 9

| COMPETENCIA   | UNIDADES   | CONTENIDOS   | MÉTODO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  | Horas Académicas |          |
|---|--|--|--|------------------|----------|
|   |  |  |  | Teoría           | Práctica |
| 5<br>Llevar a cabo inspecciones periódicas de la instalación portuaria para garantizar que se implementen y mantengan las medidas de protección adecuadas | Cont. Módulo 5 - Medidas y procedimientos de protección. | KUP14 - Niveles de protección y las consiguientes medidas y procedimientos de protección a bordo buque y en el entorno de la instalación portuaria<br>14.1 - Niveles de protección   | Examen de conocimientos, foro, tarea o taller en la modalidad presencial, educación virtual y a distancia, E-learning o B-learning | 2,0              | 0,5      |
|   |  | KUP15 - Técnicas de gestión y control de multitudes, cuando proceda.<br>15.1 - Psicología básica de una multitud en situación de crisis.<br>15.2 - Patrones de comportamiento típicos de las personas en una situación de crisis y cómo responder a tal comportamiento<br>15.3 Comunicaciones claras con las instalaciones portuarias y el personal del buque durante una emergencia |  |                  |          |
|   |  | KUP16 - Métodos para implementar y coordinar búsquedas.<br>16.1 - Planificación de una búsqueda<br>16.2 - Uso un sistema de "listas de chequeo" en las búsquedas<br>16.3 - Equipo de búsqueda<br>16.4 - Procedimientos de búsqueda<br>16.5 - Lugares de ocultamiento en una instalación portuaria.   |  |                  |          |
|   |  | KUP17 - Métodos para búsquedas físicas e inspecciones no intrusivas<br>17.1 Realizar búsquedas físicas e inspecciones no intrusivas  |  |                  |          |
|   |  | KUP18 - Requisitos para designar y monitorear áreas restringidas<br>18.1 - Requisitos para designar y monitorear áreas restringidas  |  |                  |          |
|   |  | KUP19 - Control de acceso a la instalación portuaria y áreas restringidas en la instalación portuaria<br>19.1 - Prevención del acceso no autorizado  |  |                  |          |
|   |  | KUP20 - Métodos para el monitoreo efectivo de la instalación portuaria y las áreas circundantes a la instalación portuaria<br>20.1 - Métodos para el monitoreo efectivo de la instalación portuaria y las áreas circundantes a la instalación portuaria  |  |                  |          |
|   |  | KUP21 - Métodos para controlar el embarque y desembarque de personas y sus efectos a bordo de los buques, incluida la confirmación de identidad cuando lo solicite el OPB<br>21.1 - Métodos para controlar el embarque y desembarque de personas y sus efectos a bordo de los buques, incluida la confirmación de identidad cuando lo solicite el OPB                                |  |                  |          |



**FICHA TECNICA CURSO OMI 3.21**

**CURSO MODELO OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER) - 18 horas académicas**

Código: DR-PSE-28  
 Fecha: 20/12/2024  
 Versión: 01  
 Página: 8 de 9

| COMPETENCIA | UNIDADES  | CONTENIDOS  | MÉTODO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  | Horas Académicas |          |  |
|-------------|---|---|--|------------------|----------|--|
|             |   |   |  | Teoría           | Práctica |  |
| 5           | Asegurar que los equipos y sistemas de protección se operen, prueben y calibren adecuadamente | Cont. Módulo 5 - Medidas y procedimientos de protección.  | Examen de conocimientos, foro, tarea o taller en la modalidad presencial, educación virtual y a distancia, E-learning o B-learning | 1,0              | 0,5      |  |
|             |   |   |  |                  |          | KUP22 - Aspectos de protección relacionados con el manejo de cargamentos y provisiones de los buques y la coordinación de estos aspectos con los OPB y OCPM relevantes<br>22.1 - Protección efectiva de carga y provisiones de buques      |
|             |   |   |  |                  |          | KUP23 - Tipos de equipos y sistemas de protección y sus limitaciones<br>23.1 - Tipos de equipos y sistemas de protección utilizados en las instalaciones portuarias<br>23.2 - Limitaciones operacionales                                   |
|             |   |   |  |                  |          | KUP24 - Métodos para probar, calibrar y mantener equipos y sistemas de protección<br>24.1 - Pruebas, calibración y mantenimiento de equipos y sistemas de protección<br>24.2 - Medidas de protección temporales                            |
|             |   |   |  |                  |          | KUP25 - Requisitos de capacitación, ejercicios y practicas según los códigos y convenciones pertinentes<br>25.1 - Ejercicios y prácticas de protección<br>25.2 - Ejercicios<br>25.3 - Prácticas  |
| 6           | Fomentar la toma de conciencia de la protección y vigilancia                                  | Módulo 6 - Sensibilización y vigilancia de la protección.   |  | 1,0              | 0,5      |  |
|             |   |   |  |                  |          | KUP26 - Métodos para evaluar la efectividad de los ejercicios y prácticas<br>26.1 - Evaluación de ejercicios y ejercicios  |
|             |   |   |  |                  |          | KUP27 - Métodos para mejorar la conciencia de protección y vigilancia<br>27.1 - Definición de conciencia de protección<br>27.2 - Programas de sensibilización de protección<br>27.3 - Programas de sensibilización de protección a puertos |
|             |   |   |  |                  |          | KUP28- Técnicas utilizadas para eludir las medidas de protección<br>28.1 - Técnicas utilizadas para eludir las medidas de protección.  |
|             |   |   |  |                  |          |  |
|             |   | KUP29 - Reconocimiento no discriminatorio de personas que presentan riesgos de protección<br>29.1 - Características generales y patrones de comportamiento                    |  |                  |          |  |
|             |   | KUP30 - Reconocimiento de armas, sustancias y dispositivos peligrosos, y conciencia del daño que pueden causar<br>30.1 - Tipos de armas, sustancias peligrosas y dispositivos |  |                  |          |  |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>FICHA TECNICA CURSO OMI 3.21</b>   | Código: DR-PSE-28<br>Fecha: 20/12/2024<br>Versión: 01<br>Página: 9 de 9 |
|   | <b>CURSO MODELO OMI 3.21 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (PORT FACILITY SECURITY OFFICER) - 18 horas académicas</b> |   |

| COMPETENCIA  | UNIDADES  | CONTENIDOS  | MÉTODO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  | Horas Académicas |          |
|--|---|---|--|------------------|----------|
|  |   |   |  | Teoría           | Práctica |
| 7  | Desarrollar, mantener y supervisar la implementación de un plan de protección de la instalación portuaria | Módulo 7 - Planificación de contingencias<br><br>KUP31 - Planes de contingencia relacionados con la protección y los procedimientos para responder a amenazas de protección o violaciones de la protección, incluidas disposiciones para el mantenimiento de las operaciones críticas de la interfaz del buque / puerto<br>31.1 - Objeto y contenido de un plan de contingencia<br>31.2 - Desarrollando un plan de contingencia<br>31.3 - Tipos de planes de contingencia relevantes para la protección de las instalaciones portuarias | Examen de conocimientos, foro, tarea o taller en la modalidad presencial, educación virtual y a distancia, E-learning o B-learning | 1,0              |          |
| 8  | Fomentar la toma de conciencia de la protección y vigilancia  | Módulo 8 - Entrenamiento de protección.<br><br>KUP32 - Técnicas de instrucción para entrenamiento y educación de protección<br>32.1 - Requisitos de capacitación del personal de protección de la instalación portuaria<br>32.2 - Otros requisitos de capacitación del personal de las instalaciones portuarias<br>32.3 - Técnicas de instrucción   |  | 1,0              |          |
| (KUP) Knowledge, Understanding and Proficiency: Conocimiento, Comprensión y Competencia. |   |   | <b>TOTAL: 18 horas</b>   | 14,5             | 3,5      |

Bogotá D.C. 20 de diciembre de 2024

JESUS ALBERTO GUTIÉRREZ REYES  
Representante Legal  
Academia Marítima de Seguridad Integral ASI Ltda.

Subdirector de Marina Mercante  
Dirección General Marítima